



MAR DEL PLATA, 25 JUN 2015

**VISTO** el expediente N° 7-3125/14 por el cual el Departamento de Documentación tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, en el Área Gestión, con funciones docentes en la asignatura "Práctica en Biblioteca Escolar" y extensión de funciones en otra asignatura a determinar, y

**CONSIDERANDO:**

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 2464 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprueba el referido llamado a concurso y la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del mismo.

Que a fojas 16, el Departamento Concursos informa la necesidad de autorizar un cambio en la integración de la referida Comisión Asesora.

Que resulta aplicable lo establecido en el artículo 19 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

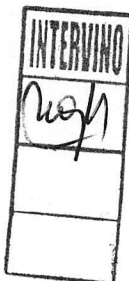
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Autorizar el reemplazo** del jurado alumno titular Señorita Carmen Beatriz FABIAN por el jurado alumno suplente Señorita Laura Gabriela SIRI, en la **integración de la Comisión Asesora** que intervendrá en la sustanciación de un **LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple del Departamento de Documentación, en el **ÁREA GESTION**, con funciones docentes en la asignatura "**Práctica en Biblioteca Escolar**", y extensión de funciones en otra asignatura a designar, que fuera aprobado por Ordenanza de Consejo Académico 2464/14.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

083



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra  
Decana  
Facultad de Humanidades